

(sigue en español)

Reunió telemàtica, Dissabte 5 de setembre de 2020

**EN DEFENSA DEL TERRITORI – PRIMERA TROBADA  
D'AFECTATS PER LA MASSIFICACIÓ DE LES CENTRALS EÒLIQUES**  
(Lleida, Tarragona i Terol)

ACTA

Han participat unes 18-20 persones. (LLEIDA: Joan Vázquez (IPCENA), Astrid van Ginkel i Francesc Ferrer (PACA), Ramón Saball (Forum l'Espitllera de Cervera), Montserrat Coberó i Joan Botet (La Segarra), ... TARRAGONA: Joaquim Estellé (GEPEC); Joan Pons Solé i Ivan Hortigüela Bolsa (Instajuridic), Sergi Saladié, Xavi Fortuño Orta (Plataforma Terra Alta), ... TEROL: Manuel Cárdenas (Matarraña), Marta Ferrás Maña (Asoc. empresarios Matarraña), Neus Buira Ferré, Moisés Falo Alquezar i Javier Oquendo (Plataforma a favor de los Paisajes de Teruel), Amelia Rancaño (Molinos).

Primer hem pogut escoltar a grans trets les línees d'actuació de les entitats i plataformes, així com els suggeriments d'advocats i tècnics. En un debat posterior s'han enmarcat els primers acords per una actuació conjunta.

Integrant continguts:

I. Cal seguir amb les al·legacions i observacions preliminars (depenent de la legislació de cada comunitat) pertinents en cada cas, **denunciar els defectes de forma**: Xarxa Natura 2000, paisatge, impacte social, etc.; **i els defectes de fons**: Conveni d'Aarhus, Directiva Europea (com ara l'Avaluació ambiental Estratègica de Plans i Programes), Legislació: Europea, Autònoma i Espanyola, etc.. Cal tenir clar que per aturar l'allau de projectes i la legislació que els empara cal "cargar-nos el model", això vol dir finalment **anar al Tribunal Europeu i al Tribunal contenciós de les comunitats autònomes** aconseguint l'objectiu, comú no fragmentat, que canalitzi la planificació actual.

II. Cal tenir una alternativa al vell model actual, fer una **proposta clara i concreta del nou model energètic**: horitzontal i descentralitzat (GD) més que vertical i centralitzat. El nou model ha d'evidenciar les contradiccions, incongruències i defectes del vell model: manca de planificació i estratègia, incompliments de legislacions i convenis, processos antidemocràtics, etc.; han de prevaler els criteris d'eficiència energètica i proximitat en els punts de consum, a més d'afavorir la preservació ambiental (Xarxa Natura 2000, corredors biològics, zones de nidificació i campeig d'aus en perill, etc.) i el dret de preservar els paisatges i la salut de les poblacions.

L'alternativa està molt definida en les diferents normatives, com les **lleis de canvi climàtic i emergència climàtica**, cal fer referència, parlen de criteri de proximitat, auto-consum, energia distribuïda, eficiència energètica, micro-producció, lloguer de teulats de polígons industrials per instal·lar centrals solars, etc.

### III. Tot plegat implica conjugar i treballar bé en **3 ÀMBITS D'ACTUACIÓ**:

#### **ÀMBIT SOCIAL** (xerrades, trobades, jornades, actes populars, etc.)

- . Potenciar el paper dels ens locals per a informar i sensibilitzar a la ciutadania.
- . Potenciar la conscienciació: cartells, grafismes, vídeos, xarxes-socials, ...
- . Informar i convèncer de les bondats de la generació distribuïda.

#### **ÀMBIT INSTITUCIONAL** (trobades, acords, actualitzacions normatives, etc.)

. Trobades amb els polítics i governs per contrastar i veure possibilitats d'acord en els criteris de la planificació territorial, incloïen l'equilibri territorial, molt important lo del equilibri que mai s'aplica.

. Potenciar la trobada d'alcaldes que volen parcs eòlics als seus municipis amb alcaldes que ja tenen parcs eòlics i ara no n'estan a favor. I sobre tot els que no tenen i no volen.

. A nivell municipal, actualitzar la normativa sobre la planificació urbanística, doncs és molt antiga i juga a favor dels grans projectes i empreses.

. Pressionar a les administracions per a que tinguin en conte l'opinió de la gent.

. Presentar al·legacions que reflecteixin les agressions a la natura i a la població. És d'especial interès presentar les al·legacions als parcs que estan en aquests moments a informació pública utilitzant els arguments anteriors (espais naturals, avifauna, etc.

. Compartir arguments i al·legacions. Buscar més entitats amb els mateixos punts de vista i que puguin fer informes per reforçar al·legacions (institucions d'estudi d'aus i rapinyaires, de zone sd'interès cultural o arqueològic, etc.).

#### **ÀMBIT JURIDIC**

. Tindre clar i compartir quines són les lleis cabdals per a les al·legacions i per a denunciar i tombar el model: Normativa Europea, Estatal i Autònoma (com ara els Decrets Lley, Informes pericials de part, Plàn Territorial Sectorial, etc..

. Emprendre tràmits judicials, iniciar el proces d'impugnació autonòmic contra el model en que es basa la promoció de les centrals eòliques, per vulnerar normativa fonamental, d'avaluació d'impacte ambiental i participació social.

.....: español .....

Reunión telemática, Sábado 5 de septiembre de 2020

**EN DEFENSA DEL TERRITORIO – PRIMER ENCUENTRO  
DE AFECTADOS POR LA MASIFICACIÓN DE CENTRALES EÓLICAS**  
(Lleida, Tarragona y Teruel)

ACTA

Han participado unas 18-20 personas. (LLEIDA: Joan Vázquez (IPCENA), Astrid van Ginkel y Francesc Ferrer (PACA), Ramón Saball (Forum l'Espitllera de Cervera), Montserrat Coberó y Joan Botet (La Segarra), ... TARRAGONA: Joaquim Estellé (GEPEC); Joan Pons Solé y Ivan Hortigüela Bolsa (Instajuridic), Sergi Saladié, Xavi Fortuño Orta (Plataforma Terra Alta), ... TERUEL: Manuel Cárdenas (Matarraña), Marta Ferrás Maña (Asoc. empresarios Matarraña), Neus Buira Ferré, Moisés Falo Alquezar y Javier Oquendo (Plataforma a favor de los Paisajes de Teruel), Amelia Rancaño (Molinos).

Primero hemos podido escuchar a grandes rasgos las líneas de actuación de las entidades y plataformas, así como las sugerencias de los abogados y técnicos. En un debate posterior se han enmarcado los primeros acuerdos para una actuación conjunta.

Integrando contenidos:

I. Hay que seguir con las alegaciones y observaciones preliminares (dependiendo de la legislación de cada comunidad) pertinentes en cada caso, **denunciar los defectos de forma**: Red Natura 2000, paisaje, impacto social, etc.; **y los defectos de fondo**: Convenio de Aarhus, Directiva Europea (como es la Evaluación ambiental Estratégica de Planes y Programas), Legislación: Europea, Autonómica y Española, etc. Hay que tener claro que para parar la avalancha de proyectos y la legislación que los ampara es necesario “cargarnos el modelo”, esto quiere decir finalmente **ir al Tribunal Europeo y al Tribunal contencioso de las comunidades autonómicas** logrando el objetivo común, no fragmentado, que canalice la planificación actual.

II. Hay que tener una alternativa al viejo modelo actual, hacer una **propuesta clara y concreta del nuevo modelo energético**: horizontal y descentralizado (GD) más que vertical y centralizado. El nuevo modelo ha de evidenciar las contradicciones, incongruencias y defectos del viejo modelo: falta de planificación y estrategia, incumplimientos de legislaciones y convenios, procesos antidemocráticos, etc.; han de prevalecer los criterios de eficiencia energética y proximidad a los puntos de consumo, además de favorecer la preservación ambiental (Red Natura 2000, corredores biológicos, zonas de nidificación y campeo de aves en peligro, etc.) y el derecho de preservar los paisajes y la salud de las poblaciones.

La alternativa está muy definida en las diferentes normativas, como las **leyes de cambio climático y emergencia climática**, hay que hacer referencia, hablan de criterio de proximidad, auto-consumo, energía distribuida, eficiencia energética, micro-producción, alquiler de tejados de polígonos industriales para instalar centrales solares, etc.

III. Todo ello implica conjugar y trabajar bien en **3 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**:

**ÁMBITO SOCIAL** (charlas, encuentros, jornadas, actos populares, etc.)

- . Potenciar el papel de los entes locales para informar y sensibilizar a la ciudadanía.
- . Potenciar la concienciación: carteles, grafismos, vídeos, redes sociales, etc.
- . Informar y convencer de las bondades de la generación distribuida.

**ÁMBITO INSTITUCIONAL** (encuentros, acuerdos, actualizaciones normativas, etc.)

- . Encuentros con los políticos y gobiernos para contrastar y ver posibilidades de acuerdo en los criterios de la planificación territorial, incluyendo el equilibrio territorial, muy importante lo del equilibrio y que nunca se aplica.
- . Potenciar el encuentro de alcaldes que quieren parques eólicos en sus municipios con alcaldes que ya tienen parques eólicos y ahora no están a favor. Y sobretodo los que no tienen y no quieren.
- . A nivel municipal, actualizar la normativa sobre la planificación urbanística, pues es muy antigua y juega a favor de los grandes proyectos y empresas.
- . Presionar a las administraciones para que tengan en cuenta la opinión de la gente.
- . Presentar alegaciones que reflejen las agresiones a la naturaleza y a la población. Es de especial interés presentar las alegaciones a los parques que están en estos momentos a información pública utilizando los argumentos anteriores (espacios naturales, avifauna, etc).
- . Compartir argumentos y alegaciones. Buscar más entidades con los mismos puntos de vista y que puedan hacer informes para reforzar alegaciones (instituciones de estudio de aves y rapaces, de zonas de interés cultural o arqueológico, etc.).

**ÁMBITO JURÍDICO**

- . Tener claro y compartir cuáles son las leyes fundamentales para las alegaciones y para denunciar y tumbar el modelo: Normativa Europea, Estatal y Autonómica (como son los Decretos Ley, Informes periciales de parte, Plan Territorial Sectorial, etc).
- . Empezar trámites judiciales, iniciar el proceso de impugnación autonómico contra el modelo en que es basa la promoción de las centrales eólicas, por vulnerar normativa fundamental, de evaluación de impacto ambiental y participación social.

## PROPUESTAS DE ACTUACIÓN según aportaciones de tod@s:

### ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA

#### 0. Preparación de herramientas de trabajo:

- . Compartir los correos de todos los participantes.
- . Crear un espacio en Drive para compartir documentos y elaborar propuestas de actuación conjuntas (difusión de la aportación en multicanal: mail y otros).
- . Preparar y rellenar un cuestionario para compartir datos de contacto de todas las asociaciones: e-mail, redes sociales, etc.

#### 1. Compartir contenidos vía email o redes:

- . Compartir materiales informativos para la sensibilización de la ciudadanía.
- . Compartir contenidos (alegaciones, manifiestos, webs, etc.) de todas las entidades.
- . Compartir noticias en las redes sociales: listado de Twitter de cada entidad, FB, etc.

#### 2. Elaboración de un proyecto de actuación conjunta entre provincias y entidades:

A partir de la propuesta de Sergi Saladié de trabajar en estos ámbitos:

- o Ámbito social
- o Ámbito institucional
- o Ámbito jurídico

#### 3. Establecer criterios consensuados que determinen donde no ubicar centrales eólicas (generación centralizada):

- o A partir del borrador preparado por Neus
- o Objetivo: definir criterios que garanticen la protección de la avifauna, del paisaje y de la población local, su calidad de vida, su salud y sus oportunidades de futuro, en el marco de la necesidad de combatir la despoblación.
- o Estrategia: defender unos criterios unificados ante las administraciones de los distintos territorios.

#### 4. Grupos de trabajo

- . Denuncia
- . Elaboración de documentos conjuntos: decálogo, proyecto de actuación, etc.
- . Se podría realizar un infograma comparativo del modelo intensivo vs modelo participativo, distribuido. Y el impacto sobre la creación de empleo, factura de la luz, emisiones CO2, actividad económica,...
- . Elaboración vídeos y folletos específicos de cada zona y genéricos.
- . Invitar a más entidades y firmas de particulares.

#### 5. Posible identidad conjunta

- . Nombre, logo, manifiesto, Facebook propio, etc.

...

## ÁMBITO JURÍDICO

### 1. Elaboración de informes y denuncias:

- . Preparar un informe de denuncia de la indefensión de los ciudadanos ante el *Síndic de Greuges* y su equivalente en el Gobierno de Aragón.
- . Impugnar el DECRETO LEY AUTONÓMICO correspondiente a Catalunya y Aragón, y pedir la anulación de los proyectos presentados hasta el momento. Hay que llegar hasta el contencioso. Estos Decretos Ley carecen del proceso de información y participación previa de afectados e interesados que exige el Convenio de Aarhus y falta la evaluación ambiental estratégica, que determinara los impactos, uno a uno y en su conjunto carecen de la Evaluación Ambiental. Se pasa del Decreto Ley al Proyecto sin contemplar ningún PLAN. Esto es legal? (Hablar con grupo ecologista en Valencia (AMA? AGRÓ?) para ver si están en una situación parecida).
- . Evaluar el procedimiento para denunciar dichos aspectos dentro de la UE. Preparar denuncia ante la Unión Europea.

### 2. Presupuestos y Financiación:

- . Presupuestos abogados para realizar los diferentes tipos de trámites: denuncia Europea y autonómica por la vulneración de normativa esencial en el ámbito de evaluación ambiental estratégica i participación social.
- . Crowdfunding (Verkami) para financiar las denuncias.

## ÁMBITO INSTITUCIONAL

### 1. Seguir presentando alegaciones a las centrales eólicas y fotovoltaicas:

- . De especial utilidad es incidir en la avifauna (Aguila Azor Perdicera, etc.) y en el fraude de ley que supone fraccionar los parques.
- . Revisar las distancias mínimas a núcleos habitados y casas habitadas en cuanto a la protección de la gente, su seguridad y salud.
- . A nivel de los AYUNTAMIENTOS, al no tener una planificación urbanística que contemple el impacto de los PE no establecen distancias mínimas en base al ruido, las aves o zonas libres de PEs. No hay una regulación urbanística que evite la concentración y acumulación de PEs. Pedir a los ayuntamientos que modifiquen el POUM e incluyan límites urbanísticos a los PEs.
- . En las alegaciones, hay que buscar que el único informe que se les pide a los ayuntamientos sea NEGATIVO. Hay que pedir los criterios técnicos (ej: como se evalúa la acumulación y concentración en una zona, distancias mínimas) que se utilizan para evaluar el pre-emplazamiento.

## 2. A nivel parlamentario:

. Seguir la ronda de entrevistas para ahondar en las contradicciones de los grupos políticos. Por ejemplo, en Catalunya: ERC votó a favor del Decreto 16/2019 y luego en público dice que está en contra. Se está pidiendo comparecer en la Comisión de Territorio y de Empresa.

. Comparar el modelo autonómico y estatal con los modelos de otros países (ej. Alemania e Irlanda).

## 3. A nivel de Ayuntamientos y Consejos Comarcales:

. Sensibilizar a los alcaldes, coordinando encuentros entre alcaldes, por ejemplo, de la Terra Alta (conscientes que los Parques Eólicos suponen un problema y no un beneficio) y de otras zonas donde se proyecta construir PE: Segarra, Matarranya, Maestrazgo, ...

Hay que intentar convencer a los consistorios que estén dubitativos o a favor de la concentración de PE. Hay que explicar, dando argumentos y alternativas, la versión contraria a la que explican los promotores, es decir, el uso de las renovables sin especulación.

Se podría preparar un folleto o documento para los ayuntamientos.

. Pedir un reunión con el SÍNDIC DE GREUGES en Catalunya (y similar en Aragón) para plantear el problema.

. Saber que está pasando en otras CCAA del estado español:

[VALLES PASIEGOS](#) (Cantabria)

Terra SOStenible (Palencia-Zamora-Burgos), etc.

## ÁMBITO SOCIAL

### 1. Informar, Sensibilizar y Concienciar a la ciudadanía:

. Explicar y argumentar el valor del paisaje, la importancia de evitar la desnaturalización de los pueblos y potenciar el orgullo del pueblo y la comarca.

. Argumentar la tomadura de pelo que implica el modelo intensivo y de oligopolio, y plantear alternativas no especulativas y más beneficiosas a largo plazo para la vida de los pueblos y el medio rural en general.

. Preparar sesiones informativas dirigidas a la ciudadanía:

\_ Por territorios (municipios, comarcas u otros)

\_ Por sectores: turismo, ganadería y agricultura, agroalimentaria, etc.

## 2. Crear materiales de sensibilización ciudadana:

- . Videos informativos y de sensibilización:
  - a) Píldoras informativas sobre diversas problemáticas generadas por las eólicas: Expertos en diferentes aspectos relacionados con los aerogeneradores (autofilmación con el móvil / duración 45 segundos [‘’], 1 o 2 minutos [’]).
  - b) Video-Testimonio con perfiles diferentes: alcalde, agricultor, hostelera, vecin@, etc. Duración: entre 30’’ y 1-2’
  - c) Videos-documentales:
    - . Exponiendo la problemática de un territorio en concreto.
    - . Exponiendo la problemática genérica de los territorios afectados.
- . Otros formatos: Folletos informativos, carteles, camisetas, logos, FB, etc.

..... algunas frases

“La urgencia es parar el golpe” (de la avalancha de proyectos eólicos de generación centralizada que fomenta el Decreto Ley sobre renovables)

“Cargarnos/Tumbar el modelo” (de generación eléctrica centralizada)

“Hay que cargarse el modelo pero hay que tener una alternativa”

“Somos defensores de las renovables sin especulación.”

“Tenemos un enemigo común: el capital depredador”

“Movilizarnos en todos los recursos”